



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 23, DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2014.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

SECRETARIOS: DIPUTADA ERIKA CRESPO CASTILLO Y DIPUTADO FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR.

Presidente: Buenas tardes, buenas tardes tengan todos ustedes, buenas tardes compañeros Diputados, solicito amablemente al Diputado Secretario **Francisco Elizondo Salazar**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

Se pasa lista de asistencia

Secretario: Existe quórum legal para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **doce** horas, con **veintiocho** minutos de este día **13** de **enero** del año 2014.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso de Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Apertura de la Sesión. **Tercero.** Lectura del Orden del Día. **Cuarto.** Discusión y aprobación en su caso del **Acta Número 22**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 08 de enero del año 2014. **Quinto.** Correspondencia. **Sexto.** Iniciativas. **Séptimo.** Dictámenes. **Octavo.** Asuntos Generales. **Noveno.** Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LXII-2, del 9 de octubre del año 2013 y toda vez que el **Acta número 22**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día **08** de enero del año en curso, ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito a la Diputada Secretaria **Erika Crespo Castillo**, que proceda a dar lectura únicamente a los acuerdos tomados en dicha sesión.



Secretaria: A petición de la Presidencia, daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el **08** de enero del año actual.

(Lectura de Acuerdos)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** de esta Diputación Permanente el **Acta número 22**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día **08 de enero del año 2014**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: Ninguna observación. No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso c) y 112, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, pido al Diputado Secretario **Francisco Elizondo Salazar**, lo someta a votación económica.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, y en forma económica procederemos a realizar la votación del **Acta número 22**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día **08 de enero del año en curso**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley, 3 votos, unanimidad.

Presidente: Compañeros legisladores ha resultado aprobada el acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Erika Crespo Castillo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.



Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. Del Ayuntamiento de Mainero, Oficio número 29/2013, fechado el 20 de diciembre de 2013, mediante el cual se remite el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2016.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y tórnese al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta y efectos y los efectos conducentes.

Secretario: Del Ayuntamiento de Padilla, Oficio número PMP/055/2013, fechado el 19 de diciembre del año próximo pasado, mediante el cual se remite el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2016.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y tórnese al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta y efectos a que haya lugar.

Secretaria: Del Ayuntamiento de San Fernando, copia de Oficio número 0365/2013, fechado el 27 de diciembre de 2013, mediante el cual se remite el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2016.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y tórnese al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta y efectos a que haya lugar.

Secretario: De la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Oficio número D.G.P.L.62-II-0-284, fechado el 11 de diciembre del año próximo pasado, mediante el cual se comunica la clausura del período ordinario de sesiones, así como la elección e instalación de la Diputación Permanente que funge del 15 de diciembre de 2013 al 28 de febrero del año actual.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.



Secretaria: Del Ayuntamiento de Bustamante, Oficio número 21/2013-2016, fechado el 17 de diciembre de 2013, por el cual se remite el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2016.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y tórnese al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta y efectos a que haya lugar.

Secretario: De la Legislatura de Oaxaca, Circular número 3, fechada el 21 de noviembre del año próximo pasado, remitiendo copia de Acuerdo en el que se comunica la integración de las Comisiones Permanentes de dicho Congreso.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Puebla, oficio número DGAJEPL/4664/2013, fechado el 28 de noviembre de 2013, remitiendo copia de Acuerdo en el cual se exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los Estados y el Distrito Federal, a realizar las reformas o adiciones legales que sancionen toda conducta de maltrato a los animales domésticos con la finalidad de contar con un marco normativo acorde a los tiempos.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se informa que dentro de la legislación estatal existe la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas, la cual contiene sanciones a quienes realicen cualquier acto de crueldad o maltrato hacia un animal doméstico o silvestre que tengan en cautiverio.

Secretario: De la Legislatura de Hidalgo, Circular número 5, fechada el 28 de noviembre del año próximo pasado, la cual comunica la elección de Mesa Directiva que fungió durante el mes de diciembre de 2013, quedando como presidenta la Diputada María Gloria Hernández Madrid.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Bien, se acusa recibo y se agradece la información.



Secretaria: De la Junta de Aguas y Drenaje de Matamoros, Oficio número 101/2013-GG, fechado el 18 de diciembre de 2013, remitiendo el Acta de entrega-recepción correspondiente al período 2011-2013.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes.

Secretaria: Del titular del Poder Ejecutivo del Estado, comunicado de fecha 10 del presente mes y año, y documentos que se acompañan, sobre la designación de los Ciudadanos Juan Carlos López Aceves, Roberto Jaime Arreola Loperena y Rosalinda Salinas Treviño, como Comisionados para integrar el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 63 párrafos 2 y 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, por un segundo período en su encargo.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se determina reservar la propuesta de referencia y sus anexos, para que por conducto de la Comisión competente se proceda a su análisis y elaboración del Dictamen correspondiente.

Presidente: A continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Muy bien compañeros Legisladores al no existir iniciativas elaboradas para ser presentadas en esta sesión, procederemos al desahogo del siguiente punto del orden del día que sería dictámenes. Que no tenemos **dictámenes** y desahogaremos si me lo permiten el siguiente punto que es, **asuntos generales** y también manifiesto que, esta presidencia no tiene registro previo para intervenir, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.



Presidente: Aprovecho este espacio para agradecer a mi compañero Enrique Rivas Cuellar y al Diputado Arcenio Ortega Lozano, por asistir a esta sesión de la Diputación Permanente.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las doce horas, con treinta y ocho minutos, declarándose válidos todos los acuerdos tomados, y asimismo, se hace atenta invitación a los integrantes del Pleno de este Poder Legislativo, para la reunión de la Junta Previa, que será el día miércoles 15 de enero del actual, a partir de las **8:30** horas de la mañana. Muy bien muchas gracias a todos.